



## PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS)

EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO) Y LA CIRCULAR UNO 2019 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS", ESTA ENTIDAD DEBERA ELABORAR, PRESENTAR Y PUBLICAR SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PAAAPS) PARA CADA EJERCICIO FISCAL.

EN ESTE SENTIDO, EL PAAAPS ES UN PROCESO DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y REVISIÓN INTERNA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA ADQUIRIR EN LAS MEJORES CONDICIONES LOS BIENES Y SERVICIOS QUE REQUIERE ESTE MECANISMO. PARA UN MAYOR DESGLOSE DE LA INFORMACIÓN, SE PONE A DISPOSICIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL 2021.

## MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. MARÍA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ, Coordinadora de Administración y Finanzas, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 fracción II, 44 fracción I, 54, 71 y 73 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 16 y 19 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; 11 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; y 129 fracción VIII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, tengo a bien emitir el siguiente:

## AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO 2021

CLAVE: 02PDDP

UNIDAD COMPRADORA: MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

	Resumen Presupuestal	
Capítulo 1000	Servicios Personales	\$ 91,458.00
Capítulo 2000	Materiales y Suministros	\$ 92,000.00
Capítulo 3000	Servicios Generales	\$ 3,361,906.00
	TOTAL:	\$ 3,545,364.00
	nen de Procedimientos de Adquisición Programados aidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	
	Artículo 30	\$ 655,394.00
	Artículo 54	\$ 2,241,591.00
	Artículo 55	\$ 648,379.00
	SUMAS IGUALES:	\$ 3,545,364,00

## TRANSITORIO

ÚNICO. Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2021 (Firma)

ING. MARÍA DE LOURDES MEJÍA FERNÁNDEZ COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS